



Complemento del Prospecto de la Serie 3 (TRES) del Programa de Emisión Global G1 de SERVICIOS TECNICOS S.R.L.

INDICE

Portada.....	2
Declaración del Representante Legal de SERVICIOS TECNICOS S.R.L.....	3
Leyenda para el inversionista	4
Parte I. Resumen del Programa de Emisión.....	5-6
Parte II. Información sobre la Serie:	7-8-9



**COMPLEMENTO DE PROSPECTO DE LA SERIE 3(TRES) DEL
PROGRAMA DE EMISION GLOBAL G1 DE BONOS DE SERVICIOS
TECNICOS S.R.L.**

SERIE 3 (TRES) del Programa de Emisión Global G1 de Bonos

Monto de la Serie y Moneda:

G. 2.500.000.000.- (Guaraníes Dos Mil Quinientos
Millones).

**Registrada según Certificado de Registro CAVAPY N.º 0043/26 de fecha 06
de marzo de 2026.**

Monto del Programa y Moneda:

G. 15.000.000.000.- (Guaraníes Quince Mil
Millones).

**Registrado según Certificado de Registro SIV PEG_01_02012026 de fecha 2
de enero de 2026.**

**Registrado según Certificado de Registro de CAVAPY Nro. 001/26 de
fecha 14 de enero de 2026.**

Marzo de 2026.

**"Serie 3 (TRES) inscrita según Certificado de Registro CAVAPY
N.º043/26, de fecha 06 de marzo de 2026.**

Esta inscripción sólo acredita que la serie ha cumplido con los requisitos establecidos legal y reglamentariamente, no significando que la Caja de Valores del Paraguay S.A. exprese un juicio de valor acerca del mismo, ni sobre el futuro desenvolvimiento de la entidad emisora.

La veracidad de la información contable, financiera, económica, así como de cualquier otra información suministrada, es de la exclusiva responsabilidad del Directorio de **SERVICIOS TECNICOS S.R.L.**

Los socios de la entidad emisora manifiestan, con carácter de Declaración Jurada, que el presente prospecto contiene información veraz y suficiente sobre todo hecho relevante que pueda afectar la situación patrimonial económica y financiera de la sociedad y toda aquella que deba ser de conocimiento del público inversor con relación a la presente emisión, conforme a las normas legales y reglamentarias vigentes.

La Superintendencia de Valores y la Caja de Valores del Paraguay S.A. no se pronuncian sobre la calidad de los valores emitidos. La circunstancia que esta Serie haya sido inscrita no significa que se garantice su pago y la solvencia del emisor. La información contenida en este prospecto es de responsabilidad de **SERVICIOS TECNICOS S.R.L.** El inversionista deberá evaluar la conveniencia de adquirir estos valores emitidos, teniendo presente que el o los únicos responsables del pago son el emisor y quienes resulten obligados a ello.

Marzo de 2026.

Señor inversionista: Antes de efectuar su inversión usted debe informarse cabalmente de la situación financiera de la sociedad emisora y deberá evaluar la conveniencia de la adquisición de estos valores teniendo presente que el único responsable del pago de los documentos son el emisor y quienes resulten obligados a ellos. El intermediario deberá proporcionar al inversionista la información contenida en el Prospecto presentado con motivo de la solicitud de inscripción al Registro de Valores, antes de que efectúe su inversión.

Lugares donde mayor información se encuentra disponible: Superintendencia de Valores, Bolsa de Valores y Productos de Asunción SA, CAVAPY, Casas de Bolsa debidamente habilitadas por la Superintendencia de Valores, la Bolsa de Valores y Productos de Asunción SA y SERVICIOS TECNICOS SRL

La documentación relacionada con el presente Programa de Emisión es de carácter público y se encuentra disponible para su consulta en las siguientes oficinas:

Servicios Tecnicos S.R.L.

<https://serviciostecnicosrl.com/>

Teléfono: (061) 518 284; (0983) 607 138

Tatayiba esquina Machetero Barrio Boquerón II de Ciudad del Este,
Departamento de Alto Paraná de la Republica del Paraguay

Index Casa de Bolsa S.A. <https://indexcbsa.com/>

Cruz del Defensor esquina Quesada, Edificio New World Tower, Piso 11, Oficina 1.104

[+595 993 382585](tel:+595993382585)

info@indexcbsa.com

Parte I. Resumen del Programa de Emisión:

1. **Denominación del programa de emisión correspondiente:** Programa de Emisión Global G1 de Bonos de SERVICIOS TECNICOS SRL.
2. **Moneda:** Guaraníes.
3. **Monto máximo autorizado a emitir:** G. 15.000.000.000.- (Guaraníes Quince Mil millones).
4. **Monto emitido dentro del presente programa:** G. 10.000.000.000.- (Guaraníes Diez Mil millones).
5. **Tipo de títulos a emitir:** Bonos.
6. **Plazo de vigencia del programa de emisión:** Se emitirán con un plazo de vencimiento de 365 a 3650 días.
7. **Certificado de Registro y fecha de aprobación de la SIV:** Nro. PEG_01_02012026 de fecha 2 de enero de 2026.
8. **Resolución y fecha de registro en la Caja de Valores del Paraguay S.A.:** CERTIFICADO DE REGISTRO CAVAPY N. ° 001/26, de fecha 14 de enero de 2026.
9. **Forma de representación de los títulos-valores:** Se emitirá un título global y cuyo contenido se halla ajustado a los términos establecidos en la REGLAMENTO INTERNO OPERATIVO DE LA CAJA DE VALORES DEL PARAGUAY S.A. Este título otorga acción ejecutiva. Este título se emitirá a nombre de la CAJA DE VALORES DEL PARAGUAY S.A. y quedará depositado en dicha institución, que actuará de custodio para los inversionistas, con arreglo a las disposiciones reglamentarias aplicables.
10. **Custodio:** Caja de Valores del Paraguay S.A.
11. **Agente Colocador:** Index Casa de Bolsa S.A.
12. **Representante de Obligacionistas:** Fais Casa de Bolsa S.A.
13. **Rescate Anticipado:** No está previsto el procedimiento de rescate anticipado.
14. **Tasas de interés, plazos, pago del capital, pago de intereses:** A ser definidos en cada serie a ser emitida dentro del marco del presente programa.
15. **Garantía:** Garantía Común a sola firma.

16. Calificación de Riesgos emitida por una Calificadora de Riesgos:

SERVICIOS TÉCNICOS S.R.L.
INFORME DE CALIFICACIÓN – OCTUBRE 2025

Conforme a las regulaciones vigentes de rigor, se informa lo siguiente:

Fecha de calificación: 14 de octubre de 2025.
Tipo de reporte: Nuevo Emisor.
Estados Financieros referidos al 30.06.2025.
Calificadora: Feller Rate Clasificadora de Riesgo Ltda.
www.feller-rate.com.py
Av. Brasil 236 c/ José Berges, Asunción, Paraguay.
Tel: (595) 21 200633 // Fax: (595) 21 200633 // Email: info@feller-rate.com.py

Entidad	Calificación Local	
Servicios Técnicos S.R.L.	Solvencia	BBB-uy
	Bonos G1	BBB-uy
	Tendencia	Estable

NOTA: La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender, mantener o abandonar un valor y evaluar sus riesgos. En su caso, la garantía de una inversión y su precio.

Mayor información sobre esta calificación en: www.feller-rate.com.py

METODOLOGÍA Y PROCEDIMIENTO DE CALIFICACIÓN

La metodología de calificación para corporaciones está disponible en <http://www.feller-rate.com/py/docs/pymetcorps.pdf>
En tanto, el procedimiento de calificación podrá encontrarlo en <http://www.feller-rate.com/py/docs/pyprocess.pdf>

NOMENCLATURA

Categoría BBB. Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una suficiente capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de debilitarse ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía. Para mayor información sobre el significado detallado de todas las categorías de calificación visite <https://www.feller-rate.com/calificacion/nomenclatura/>

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA INFORMACIÓN EMPLEADA EN EL PROCESO DE CALIFICACIÓN

La evaluación practicada por Feller Rate se realizó sobre la base de un análisis de la información pública de la compañía y de aquella provista voluntariamente por ella. Específicamente, en este caso se consideró la siguiente información:

- Administración y estructura organizacional
- Propiedad
- Características de los negocios e industria en la que se desenvuelve el emisor.
- Informes de control
- Características de la cartera de créditos (evolución)
- Tecnología y operaciones
- Información financiera (evolución)

También incluyó reuniones con la administración superior y con unidades comerciales, operativas, de riesgo y control. Cabe mencionar, que no es responsabilidad de la firma evaluadora la verificación de la autenticidad de los antecedentes.

p. CONSEJO DE CALIFICACIÓN

MARÍA BETSABÉ WEIL
p. CONSEJO DE CALIFICACIÓN

ESTEBAN PEÑALILLO
p. CONSEJO DE CALIFICACIÓN

Los informes de calificación emitidos por Feller Rate son publicados anualmente, y la información presentada en otros períodos proviene de fuentes consideradas altamente confiables. Sin embargo, dada la posibilidad de error humano o mecánico, Feller Rate no garantiza la exactitud o integridad de la información y, por lo tanto, no se hace responsable de errores o omisiones, como tampoco de las consecuencias derivadas por el empleo de esta información.

La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender, mantener o abandonar un determinado valor y evaluar sus riesgos, ni en su caso la garantía de una inversión y su precio. El análisis de los antecedentes de una actividad profesional de emisor, ante que se basa en información que éste ha hecho pública o los remitido a la Comisión Nacional de Valores o al Banco Central del Paraguay, y en cuanto que los datos aportados voluntariamente por el emisor. No supone responsabilidad de la firma evaluadora la verificación de la autenticidad de la misma.

Procedida la representación legal y personal de la autorización emitida por Feller Rate Clasificadora de Riesgo Ltda.

www.feller-rate.com

Parte II. Información sobre la Serie

1. **Denominación de la Serie dentro del programa:** 3 (TRES)
2. **Moneda:** Guaraníes.
3. **Aprobación de la emisión de la Serie 3 (TRES) por parte de la sociedad:** 3 de marzo de 2026.
4. **Certificado de Registro de la CAVAPY de la Serie:** N.º 43/26 de fecha 06 de marzo de 2026.
5. **Monto de la emisión:** G. 2.500.000.000 (Guaraníes Dos Mil Quinientos Millones)
6. **Valor nominal de los títulos/corte mínimo:** Gs. 1.000.000.- (Guaraníes un millón).
7. **Tasa de interés:** 14% anual.
8. **Plazo de vencimiento:** 1.460 días
9. **Plazo de colocación:** De acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno Operativo de la Caja de Valores del Paraguay S.A.
10. **Pago de capital:** viernes, 08 de marzo de 2030. Gs.2.500.000.000 (Guaraníes Dos Mil Quinientos Millones)
11. **Pago de intereses:** Mensuales

12. Fecha de pago de intereses:

Nro. Cupon	Vencimiento	Interés Total
1	jueves, 9 de abril de 2026	29.726.027
2	sábado, 9 de mayo de 2026	28.767.123
3	martes, 9 de junio de 2026	29.726.027
4	jueves, 9 de julio de 2026	28.767.123
5	domingo, 9 de agosto de 2026	29.726.027
6	miércoles, 9 de septiembre de 2026	29.726.027
7	viernes, 9 de octubre de 2026	28.767.123
8	lunes, 9 de noviembre de 2026	29.726.027
9	miércoles, 9 de diciembre de 2026	28.767.123
10	sábado, 9 de enero de 2027	29.726.027
11	martes, 9 de febrero de 2027	29.726.027
12	martes, 9 de marzo de 2027	26.849.315
13	viernes, 9 de abril de 2027	29.726.027
14	domingo, 9 de mayo de 2027	28.767.123
15	miércoles, 9 de junio de 2027	29.726.027
16	viernes, 9 de julio de 2027	28.767.123
17	lunes, 9 de agosto de 2027	29.726.027
18	jueves, 9 de septiembre de 2027	29.726.027
19	sábado, 9 de octubre de 2027	28.767.123
20	martes, 9 de noviembre de 2027	29.726.027
21	jueves, 9 de diciembre de 2027	28.767.123
22	domingo, 9 de enero de 2028	29.726.027
23	miércoles, 9 de febrero de 2028	29.726.027
24	jueves, 9 de marzo de 2028	27.808.219
25	domingo, 9 de abril de 2028	29.726.027
26	martes, 9 de mayo de 2028	28.767.123
27	viernes, 9 de junio de 2028	29.726.027
28	domingo, 9 de julio de 2028	28.767.123
29	miércoles, 9 de agosto de 2028	29.726.027
30	sábado, 9 de septiembre de 2028	29.726.027
31	lunes, 9 de octubre de 2028	28.767.123
32	jueves, 9 de noviembre de 2028	29.726.027
33	sábado, 9 de diciembre de 2028	28.767.123
34	martes, 9 de enero de 2029	29.726.027
35	jueves, 8 de febrero de 2029	28.767.123
36	viernes, 9 de marzo de 2029	27.808.219
37	lunes, 9 de abril de 2029	29.726.027
38	miércoles, 9 de mayo de 2029	28.767.123
39	sábado, 9 de junio de 2029	29.726.027
40	lunes, 9 de julio de 2029	28.767.123
41	jueves, 9 de agosto de 2029	29.726.027
42	domingo, 9 de septiembre de 2029	29.726.027
43	martes, 9 de octubre de 2029	28.767.123
44	viernes, 9 de noviembre de 2029	29.726.027
45	domingo, 9 de diciembre de 2029	28.767.123
46	miércoles, 9 de enero de 2030	29.726.027
47	viernes, 8 de marzo de 2030	55.616.438

13. **Garantía:** Garantía común a sola firma
14. **Relato detallado del destino de los fondos:** 100% Inversión. Renovación y ampliación de flota operativa: Camionetas doble cabina, camión liviano, torres de iluminación y unidades móviles adaptadas. Adquisición de herramientas técnicas: Equipamiento electromecánico, herramientas de precisión, compresores, andamios certificados y EPP de última generación. Modernización de infraestructura: Remodelación de oficinas en Ciudad del Este, mejora de sanitarios, vestuarios, espacio para personal técnico y sala de reuniones. Digitalización: Incorporación de un sistema ERP con módulos integrados para RR.HH., contabilidad, compras, stock y seguimiento de contratos.